

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA ESO

La evaluación en Educación Física será continua, objetiva y sumativa, considerando el promedio de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la evaluación correspondiente en los siguientes apartados:

1. **Apartado TEÓRICO (30%).** Dominar los conocimientos teóricos básicos correspondientes a la competencia específica 1. Examen teórico y/o fichas teóricas, trabajos, exposiciones orales.

2. **Apartado de APRENDIZAJES PRÁCTICOS (50%):** Se subdivide a su vez dos bloques referentes a dominio motor de los diferentes aprendizajes deportivos y a la aptitud física derivada de los test de condición física y su trabajo de mejora, distribuyendo los mismos de la siguiente manera:

HABILIDAD DEPORTIVA Y MOTORA. El profesor debe observar el dominio motor básico de la ejecución de las Habilidades Motrices Básicas correspondientes a su nivel relacionadas con las competencias específicas 2, 4 y 5. En su defecto, el alumno al terminar el curso en caso de no alcanzar el objetivo motor, sí deberá dominarlo de forma escrita u oral, demostrando conocer cómo se ejecutan los gestos técnicos. Este también será el caso de los alumnos exentos de la práctica de dichas habilidades.

CONDICIÓN Y APTITUD FÍSICA. La Valoración de la condición física del alumno se considera el promedio de los resultados (resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad) y medición según baremos (estadísticamente realizados con datos del nivel y edad), realizados en los 3 trimestres. Este apartado se encuentra vinculado a la competencia específica 1.

3. **Apartado de TRABAJO DIARIO (20%).** El profesor ha de comprobar la consecución de indicadores relacionados con los hábitos y valores en diferentes aspectos educativos reflejados en la competencia



específica 3, considerándose básico que el alumno supere con suficiencia este apartado.

Los indicadores se refieren a los diferentes tipos de hábitos y valores:

- Indicadores referidos a hábitos y valores que facilitan el trabajo, el estudio, el bienestar personal y familiar y el compromiso con las personas y la sociedad: el respeto y la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la responsabilidad, la constancia, el orden, la iniciativa, la creatividad, la capacidad estética, la lealtad, el afán de superación, el autocontrol emocional, la deportividad, la resistencia a la frustración, la capacidad de compromiso, la ciudadanía activa a favor del bien común, la generosidad y la solidaridad...

- Indicadores de interés y esfuerzo personal: Mostrar una actitud activa en clase, tener una asistencia regular, justificar las faltas de asistencia, mostrar puntualidad al inicio de las clases, evitar conductas pasivas, disruptivas o desintereses hacia ciertas actividades o sesiones.

- Indicadores de comportamiento y educación cívico-social. No manifestar una actitud negativa o disruptiva hacia los compañeros, el profesor, los materiales o instalaciones de clase, incumplir las normas básicas de comportamiento de la asignatura (comer en clase, no traer la vestimenta o calzado adecuado, usar el móvil sin autorización, no quitarse los complementos tales como pendientes, piercing, cadenas, anillos, colgantes, etc.).

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se expresarán en el boletín de notas de la siguiente manera:



Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10, que irá acompañada de los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para aprobar la asignatura será necesario un mínimo de trabajo de todos los bloques que componen la asignatura, por lo que no se permitirá abandonar por completo uno de los tres bloques. Hay que tener en cuenta, que todos los bloques se encuentran interrelacionados y aunque se puntúen de forma independiente para facilitar la comprensión de la calificación del alumnado, si en un bloque se obtiene una calificación muy negativa quiere decir que difícilmente has podido adquirir los conocimientos y competencias necesarios para superar los demás bloques.

NOTA: Las faltas de asistencia sin justificar se puntuarán con una calificación de 0 puntos en esa sesión, por lo que esto repercutirá negativamente en la calificación de la asignatura.

La nota de la primera evaluación será la media obtenida entre los diferentes bloques. **La nota de la segunda evaluación** será la media obtenida entre la primera y la segunda evaluación de todos los bloques. **La nota de la tercera evaluación** será la media total obtenida de todo el curso. Siempre y cuando no haya un gran abandono en alguno de los bloques como ya se ha señalado anteriormente.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES



La evaluación de las asignaturas tanto de Educación Física como de Deporte será continua y sumativa, por lo que un buen trabajo en las competencias específicas de los bloques suspensos en las evaluaciones siguientes puede ser suficiente para conseguir recuperar las evaluaciones pendientes. Esto se conseguirá siempre y cuando la calificación media final de la asignatura, es decir, la media de las tres evaluaciones, sea superior a 5 puntos.

En el caso de detectar dificultades insalvables por algún alumno a lo largo del curso en la asignatura en general, o en algún bloque en particular, se le propondrá un plan específico de mejora o se le podrá realizar alguna prueba específica de recuperación antes de la finalización del curso escolar.

Las pruebas a realizar con carácter general serían las siguientes:

Teórica (30%): según contenidos conceptuales del nivel. Además, se podrán cuestionar por escrito el dominio de las tareas llevadas a cabo para el desarrollo de las habilidades específicas del curso por medio de un examen, trabajos diseñados para los niveles..., (determinante para aquellos alumnos que en esta prueba final siguen o estén exentos de la práctica física, acreditado médicamente).

Práctica (50%): Test de valoración física según nivel y pruebas de habilidad deportiva. (También se podrán evaluar las habilidades aprendidas durante el curso).

Trabajo diario (20%): Trabajos de autoevaluación, autocrítica y reflexión.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES Y PARA REPETIDORES

Debido al carácter global, cíclico y continuo de los contenidos, así como que los criterios de evaluación evaluables de esta asignatura son los mismos a lo largo de todo el primer ciclo, sí el alumno supera las evaluaciones del curso actual, se entenderá que ha superado suficientemente los mínimos exigibles del curso anterior. No obstante, y si éste no es el caso, puesto que el alumno no trabaja o no asiste a clase, éstos tendrán como referente de la evaluación lo



establecido en los criterios de calificación del curso pendiente por superar, y tendrán derecho a una evaluación antes de la finalización del curso, la cual consistirá en trabajos teórico-prácticos y un examen teórico-práctico que evalúe cada uno de los criterios de evaluación del curso anterior.

En el caso de los alumnos repetidores se realizará un trabajo de coordinación con el profesor que le impartiera clase el curso anterior para disponer de un informe detallado de las dificultades que le hicieron repetir el curso. Partiendo de ese informe, el profesor del presente curso intentará plantear un programa individualizado para ayudarle a salvar dichas dificultades con una mayor seguridad

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA BACHILLERATO

La evaluación en Educación Física será continua, objetiva y sumativa, considerando el promedio de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la evaluación correspondiente en los siguientes apartados:

1. **Apartado TEÓRICO (30%).** Dominar los conocimientos teóricos básicos correspondientes a la competencia específica 1. Examen teórico y/o fichas teóricas, trabajos, exposiciones orales.

2. **Apartado de APRENDIZAJES PRÁCTICOS (50%):** Se subdivide a su vez dos bloques referentes a dominio motor de los diferentes aprendizajes deportivos y a la aptitud física derivada de los



test de condición física y su trabajo de mejora, distribuyendo los mismos de la siguiente manera:

- **HABILIDAD DEPORTIVA Y MOTORA.** El profesor debe observar el dominio motor básico de la ejecución de las Habilidades Motrices Básicas correspondientes a su nivel relacionadas con las competencias específicas 2, 4 y 5. En su defecto, el alumno al terminar el curso en caso de no alcanzar el objetivo motor, sí deberá dominarlo de forma escrita u oral, demostrando conocer cómo se ejecutan los gestos técnicos.

Este también será el caso de los alumnos exentos de la práctica de dichas habilidades.

- **CONDICIÓN Y APTITUD FÍSICA.** La Valoración de la condición física del alumno se considera el promedio de los resultados (resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad) y medición según baremos (estadísticamente realizados con datos del nivel y edad), realizados en los 3 trimestres. Este apartado se encuentra vinculado a la competencia específica 1.

3. **Apartado de TRABAJO DIARIO (20%).** El profesor ha de comprobar la consecución de indicadores relacionados con los hábitos y valores en diferentes aspectos educativos reflejados en la competencia específica 3, considerándose básico que el alumno supere con suficiencia este apartado.

Los indicadores se refieren a los diferentes tipos de hábitos y valores:

- Indicadores referidos a hábitos y valores que facilitan el trabajo, el estudio, el bienestar personal y familiar y el compromiso con las personas y la sociedad: el respeto y la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la responsabilidad, la constancia, el orden, la iniciativa, la creatividad, la capacidad estética, la lealtad, el afán de superación, el autocontrol emocional, la deportividad, la resistencia a la frustración, la capacidad de compromiso, la ciudadanía activa a favor del bien



común, la generosidad y la solidaridad...

- Indicadores de interés y esfuerzo personal: Mostrar una actitud activa en clase, tener una asistencia regular, justificar las faltas de asistencia, mostrar puntualidad al inicio de las clases, evitar conductas pasivas, disruptivas o desintereses hacia ciertas actividades o sesiones.
- Indicadores de comportamiento y educación cívico-social. No manifestar una actitud negativa o disruptiva hacia los compañeros, el profesor, los materiales o instalaciones de clase, incumplir las normas básicas de comportamiento de la asignatura (comer en clase, no traer la vestimenta o calzado adecuado, usar el móvil sin autorización, no quitarse los complementos tales como pendientes, piercing, cadenas, anillos, colgantes, etc.).

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se expresarán en el boletín de notas de la siguiente manera:

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10, que irá acompañada de los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente:5.
- Bien:6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para aprobar la asignatura será necesario un mínimo de trabajo de todos los bloques que componen la asignatura, por lo que no se permitirá abandonar por completo uno de los tres bloques. Hay que tener en cuenta, que todos los bloques se encuentran interrelacionados y aunque



se puntuén de forma independiente para facilitar la comprensión de la calificación del alumnado, si en un bloque se obtiene una calificación muy negativa quiere decir que difícilmente has podido adquirir los conocimientos y competencias necesarios para superar los demás bloques.

Destacar también que las faltas de asistencia sin justificar se puntuarán con una calificación de 0 puntos en esa sesión, por lo que esto repercutirá negativamente en la calificación de la asignatura, y de llegar a acumularse un número elevado de faltas de asistencia podría perderse el derecho a la evaluación continua en la asignatura.

La nota de la primera evaluación será la media obtenida entre los diferentes bloques. **La nota de la segunda evaluación** será la media obtenida entre la primera y la segunda evaluación de todos los bloques. **La nota de la tercera evaluación** será la media total obtenida de todo el curso. Siempre y cuando no haya un gran abandono en alguno de los bloques como ya se ha señalado anteriormente.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación de las asignaturas tanto de Educación Física como de Deporte será continua y sumativa, por lo que un buen trabajo en las competencias específicas de los bloques suspensos en las evaluaciones siguientes puede ser suficiente para conseguir recuperar las evaluaciones pendientes. Esto se conseguirá siempre y cuando la calificación media final de la asignatura, es decir, la media de las tres evaluaciones, sea superior a 5 puntos.

En el caso de detectar dificultades insalvables por algún alumno a lo largo del curso en la asignatura en general, o en algún bloque en particular, se le propondrá un plan específico de mejora o se le podrá realizar alguna prueba específica de recuperación antes de la finalización del curso escolar.



Las pruebas a realizar con carácter general serían las siguientes:

- **Teórica (30%):** según contenidos conceptuales del nivel. Además, se podrán cuestionar por escrito el dominio de las tareas llevadas a cabo para el desarrollo de las habilidades específicas del curso por medio de un examen, trabajos diseñados para los niveles..., (determinante para aquellos alumnos que en esta prueba final siguen o estén exentos de la práctica física, acreditado médicamente).
- **Práctica (50%):** Test de valoración física según nivel y pruebas de habilidad deportiva. (También se podrán evaluar las habilidades aprendidas durante el curso).
- **Trabajo diario (20%):** Trabajos de autoevaluación, autocrítica y reflexión.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES Y PARA REPETIDORES

Si un alumno promociona a 2º curso de Bachillerato con la materia de educación física evaluada negativamente, deberá presentar un trabajo, realizar un examen escrito y una prueba práctica en la fecha que marque el centro.

- El trabajo consistirá en la elaboración de un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, volumen y tipo de actividad.
- El examen escrito versará sobre los contenidos teórico-prácticos desarrollados en 1º de Bachillerato.
- La prueba práctica consistirá en la aplicación de un conjunto de pruebas como medio de comprobación y valoración del estado de las cualidades físicas de resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza, de acuerdo con sus posibilidades y nivel de desarrollo



motor. Estas pruebas son:

- Carrera continua (resistencia aeróbica).
- Plancha abdominal (resistencia a la fuerza).
- Flexión anterior de tronco sobre banco sueco (flexibilidad).

Los baremos aplicables para dichas pruebas son los mismos que se aplican para 1º de bachillerato y están disponibles en el departamento de E.F.

En el examen teórico y en cada uno de los exámenes prácticos deberá obtener como mínimo un 4 para poder hacer la media para aprobar; el trabajo entregado debe ser apto, y la media de la nota del examen teórico y de los exámenes prácticos deberá ser como mínimo 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DEPORTE

La evaluación en Deporte será continua, objetiva y sumativa, considerando el promedio de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la evaluación correspondiente en los siguientes apartados:

1. **Apartado TEÓRICO (30%)**. Dominar los conocimientos teóricos básicos correspondientes a la competencia específica 1. Examen teórico y/o fichas teóricas, trabajos, exposiciones orales.

2. **Apartado de APRENDIZAJES PRÁCTICOS (50%)**: Se subdivide a su vez dos bloques, uno referente a el dominio motor de los diferentes aprendizajes deportivos. El profesor debe observar el dominio motor básico de la ejecución de las Habilidades Motrices Básicas correspondientes a su nivel relacionadas con las competencias específicas 2, 4 y 5. En su defecto, el alumno al terminar el curso en caso de no alcanzar el objetivo motor, sí deberá dominarlo de forma escrita u oral, demostrando conocer cómo se ejecutan los gestos técnicos. Este también será el caso de los alumnos exentos de la práctica de dichas habilidades. Y otro referente a la aplicación de los conocimientos teóricos para la programación, organización, desarrollo y ejecución de las diferentes competiciones deportivas.

3. **Apartado de TRABAJO DIARIO (20%)**. El profesor ha de comprobar la consecución de indicadores relacionados con los hábitos y valores en diferentes aspectos educativos reflejados en la



competencia específica 3, considerándose básico que el alumno supere con suficiencia este apartado.

Los indicadores se refieren a los diferentes tipos de hábitos y valores:

- Indicadores referidos a hábitos y valores que facilitan el trabajo, el estudio, el bienestar personal y familiar y el compromiso con las personas y la sociedad: el respeto y la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la responsabilidad, la constancia, el orden, la iniciativa, la creatividad, la capacidad estética, la lealtad, el afán de superación, el autocontrol emocional, la deportividad, la resistencia a la frustración, la capacidad de compromiso, la ciudadanía activa a favor del bien común, la generosidad y la solidaridad...
- Indicadores de interés y esfuerzo personal: Mostrar una actitud activa en clase, tener una asistencia regular, justificar las faltas de asistencia, mostrar puntualidad al inicio de las clases, evitar conductas pasivas, disruptivas o desintereses hacia ciertas actividades o sesiones.
- Indicadores de comportamiento y educación cívico-social. No manifestar una actitud negativa o disruptiva hacia los compañeros, el profesor, los materiales o instalaciones de clase, incumplir las normas básicas de comportamiento de la asignatura (comer en clase, no traer la vestimenta o calzado adecuado, usar el móvil sin autorización, no quitarse los complementos tales como pendientes, piercing, cadenas, anillos, colgantes, etc.).

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se expresarán en el boletín de notas de la siguiente manera:

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10, que irá acompañada de los siguientes términos:



Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT),
Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente:5.
- Bien:6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para aprobar la asignatura será necesario un mínimo de trabajo de todos los bloques que componen la asignatura, por lo que no se permitirá abandonar por completo uno de los tres bloques. Hay que tener en cuenta, que todos los bloques se encuentran interrelacionados y aunque se puntúen de forma independiente para facilitar la comprensión de la calificación del alumnado, si en un bloque se obtiene una calificación muy negativa quiere decir que difícilmente has podido adquirir los conocimientos y competencias necesarios para superar los demás bloques.

Destacar también que las faltas de asistencia sin justificar se puntuarán con una calificación de 0 puntos en esa sesión, por lo que esto repercutirá negativamente en la calificación de la asignatura.

La nota de la primera evaluación será la media obtenida entre los diferentes bloques. La nota de la segunda evaluación será la media obtenida entre la primera y la segunda evaluación de todos los bloques. La nota de la tercera evaluación será la media total obtenida de todo el curso. Siempre y cuando no haya un gran abandono en alguno de los bloques como ya se ha señalado anteriormente.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación de las asignaturas tanto de Educación Física como de Deporte será continua y sumativa, por lo que un buen trabajo en



las competencias específicas de los bloques suspensos en las evaluaciones siguientes puede ser suficiente para conseguir recuperar las evaluaciones pendientes. Esto se conseguirá siempre y cuando la calificación media final de la asignatura, es decir, la media de las tres evaluaciones, sea superior a 5 puntos.

En el caso de detectar dificultades insalvables por algún alumno a lo largo del curso en la asignatura en general, o en algún bloque en particular, se le propondrá un plan específico de mejora o se le podrá realizar alguna prueba específica de recuperación antes de la finalización del curso escolar.

Las pruebas a realizar con carácter general serían las siguientes:

- **Teórica (30%):** según contenidos conceptuales del nivel, por medio de un examen, trabajos o exposiciones..., (determinante para aquellos alumnos que en esta prueba final siguen o estén exentos de la práctica física, acreditado médicamente).
- **Práctica (50%):** Pruebas de habilidad deportiva. Preparación y dirección de una pequeña competición y/o sesión concreta.
- **Trabajo diario (20%):** Trabajos de autoevaluación, autocrítica y reflexión.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES Y PARA REPETIDORES

Debido al carácter global, cíclico y continuo de los contenidos en Educación física, así como que los criterios de evaluación evaluables de esta asignatura son los mismos a lo largo de todo el primer ciclo, si el alumno supera las evaluaciones del curso actual, se entenderá que ha superado suficientemente los mínimos exigibles del curso anterior.

No obstante, al no ser éste el caso con la optativa de deporte, que únicamente se oferta en 3º, puesto que el alumno no trabaja y no



asiste a clase, éstos tendrán como referente de la evaluación lo establecido en los criterios de calificación del curso pendiente por superar, y tendrán derecho a una evaluación antes de la finalización del curso, la cual consistirá en diferentes trabajos teórico-prácticos y un examen teórico-práctico que evalúe cada uno de los criterios de evaluación del curso anterior.

En el caso de los alumnos repetidores se realizará un trabajo de coordinación con el profesor que le impartiera clase el curso anterior para disponer de un informe detallado de las dificultades que le hicieron repetir el curso. Partiendo de ese informe, el profesor del presente curso intentará plantear un programa individualizado para ayudarle a salvar dichas dificultades con una mayor seguridad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ACE

La evaluación en Educación Física será continua, objetiva y sumativa, considerando el promedio de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la evaluación correspondiente en los siguientes apartados:

4. **Apartado TEÓRICO (10%).** Dominar los conocimientos teóricos básicos correspondientes a la competencia específica 1. Examen teórico y/o fichas teóricas, trabajos, exposiciones orales.

5. **Apartado de APRENDIZAJES PRÁCTICOS (50%):** Se subdivide a su vez dos bloques referentes a dominio motor de los diferentes aprendizajes deportivos y a la aptitud física derivada de los test de condición física y su trabajo de mejora, distribuyendo los mismos de la siguiente manera:

- **HABILIDAD DEPORTIVA Y MOTORA.** El profesor debe observar el dominio motor básico de la ejecución de las Habilidades Motrices Básicas correspondientes a su nivel relacionadas con las competencias específicas 2, 4 y 5. En su defecto, el alumno al terminar el curso en caso de no alcanzar el objetivo motor, sí deberá dominarlo de forma escrita u oral, demostrando conocer cómo se ejecutan los gestos técnicos. Este también será el caso de los alumnos exentos de la práctica de dichas habilidades.
- **CONDICIÓN Y APTITUD FÍSICA.** La Valoración de la condición física del alumno se considera el promedio de los resultados (resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad) y medición según baremos (estadísticamente realizados con datos del nivel y edad), realizados en los 3 trimestres. Este apartado se encuentra vinculado a la competencia específica 1.

6. **Apartado de TRABAJO DIARIO (40%).** El profesor ha de comprobar la consecución de indicadores relacionados con los hábitos y valores en diferentes aspectos educativos reflejados en la



competencia específica 3, considerándose básico que el alumno supere con suficiencia este apartado.

Los indicadores se refieren a los diferentes tipos de hábitos y valores:

- Indicadores referidos a hábitos y valores que facilitan el trabajo, el estudio, el bienestar personal y familiar y el compromiso con las personas y la sociedad: el respeto y la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la responsabilidad, la constancia, el orden, la iniciativa, la creatividad, la capacidad estética, la lealtad, el afán de superación, el autocontrol emocional, la deportividad, la resistencia a la frustración, la capacidad de compromiso, la ciudadanía activa a favor del bien común, la generosidad y la solidaridad...
- Indicadores de interés y esfuerzo personal: Mostrar una actitud activa en clase, tener una asistencia regular, justificar las faltas de asistencia, mostrar puntualidad al inicio de las clases, evitar conductas pasivas, disruptivas o desintereses hacia ciertas actividades o sesiones.
- Indicadores de comportamiento y educación cívico-social. No manifestar una actitud negativa o disruptiva hacia los compañeros, el profesor, los materiales o instalaciones de clase, incumplir las normas básicas de comportamiento de la asignatura (comer en clase, no traer la vestimenta o calzado adecuado, usar el móvil sin autorización, no quitarse los complementos tales como pendientes, piercing, cadenas, anillos, colgantes, etc.).

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN se expresarán en el boletín de notas de la siguiente manera:

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10, que irá acompañada de los siguientes términos:



Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente:5.
- Bien:6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para aprobar la asignatura será necesario un mínimo de trabajo de todos los bloques que componen la asignatura, por lo que no se permitirá abandonar por completo uno de los tres bloques. Hay que tener en cuenta, que todos los bloques se encuentran interrelacionados y aunque se puntúen de forma independiente para facilitar la comprensión de la calificación del alumnado, si en un bloque se obtiene una calificación muy negativa quiere decir que difícilmente has podido adquirir los conocimientos y competencias necesarios para superar los demás bloques.

Destacar también que las faltas de asistencia sin justificar se puntuarán con una calificación de 0 puntos en esa sesión, por lo que esto repercutirá negativamente en la calificación de la asignatura.

La nota de la primera evaluación será la media obtenida entre los diferentes bloques. La nota de la segunda evaluación será la media obtenida entre la primera y la segunda evaluación de todos los bloques. La nota de la tercera evaluación será la media total obtenida de todo el curso. Siempre y cuando no haya un gran abandono en alguno de los bloques como ya se ha señalado anteriormente.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación de las asignaturas tanto de Educación Física



continua y sumativa, por lo que un buen trabajo en las competencias específicas de los bloques suspensos en las evaluaciones siguientes puede ser suficiente para conseguir recuperar las evaluaciones pendientes. Esto se conseguirá siempre y cuando la calificación media final de la asignatura, es decir, la media de las tres evaluaciones, sea superior a 5 puntos.

En el caso de detectar dificultades insalvables por algún alumno a lo largo del curso en la asignatura en general, o en algún bloque en particular, se le propondrá un plan específico de mejora o se le podrá realizar alguna prueba específica de recuperación antes de la finalización del curso escolar.

Las pruebas a realizar con carácter general serían las siguientes:

- **Teórica (10%):** según contenidos conceptuales del nivel. Además, se podrán cuestionar por escrito el dominio de las tareas llevadas a cabo para el desarrollo de las habilidades específicas del curso por medio de un examen, trabajos diseñados para los niveles..., (determinante para aquellos alumnos que en esta prueba final siguen o estén exentos de la práctica física, acreditado médicamente).
- **Práctica (50%):** Test de valoración física según nivel y pruebas de habilidad deportiva. (También se podrán evaluar las habilidades aprendidas durante el curso).
- **Trabajo diario (40%):** Trabajos de autoevaluación, autocrítica y reflexión.